



Yemaya

REVISTA DEL CIAPA SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

Editorial

El pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicaba un informe titulado “Poder, voz y derechos: un punto de inflexión para la igualdad de género en la región de Asia y el Pacífico”. El documento aborda, entre otros temas, el fenómeno de “la desaparición de las niñas”: en Asia oriental nacen 119 niños por cada 100 niñas, una cifra siniestra que revela la práctica generalizada del infanticidio femenino, un ejemplo más de violencia contra las niñas y las mujeres en el mundo. Según consta en el informe, la mujer sufre discriminación en el acceso a la atención sanitaria y al alimento a lo largo de toda su vida.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico de la mujer, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad en su vida pública o en la privada. Este tipo de violencia, corriente en prácticamente todas las sociedades del mundo, se reconoce como una manifestación de unas relaciones de poder entre hombres y mujeres desequilibradas desde tiempos antiguos que han desembocado en la dominación y la discriminación de la mujer por parte del hombre.

Si la violencia machista representa un grave problema social en todo el globo, conviene observar que las mujeres de las pequeñas comunidades pesqueras relacionan su intensificación con el modelo de desarrollo y de gestión (o de mala gestión) del sector pesquero. En varios países de África oriental, por ejemplo, el avance del VIH/SIDA se asocia a la pérdida de los medios de sustento relacionados con la pesca, que empuja a las mujeres a intercambiar servicios sexuales por acceso a los recursos.

Sudáfrica y la India celebraron recientemente sendos seminarios sobre la mujer en la pesca, donde se destacaron relaciones similares (ver reportajes en las páginas 2 y 9). Las participantes en el encuentro sudafricano señalaron que numerosas mujeres se veían obligadas a prostituirse o a vender drogas a fin de salir adelante. En su opinión los enfoques vigentes de gestión del acceso a los derechos de pesca, basados en cuotas individuales, constituyen uno de los principales factores determinantes de la actual crisis a la que se enfrentan sus comunidades y apostillan que estos regímenes han provocado en gran medida la descomposición de las relaciones sociales de las comunidades, amén de división entre los pescadores afortunados que han conseguido derechos de acceso y los que no. El furtivismo, practicado por pescadores desesperados sin otros medios para sobrevivir y azuzado por el dinero del tráfico de drogas está en ascenso. En este contexto las mujeres, especialmente las más jóvenes, sufren la violencia extrema provocada por la pobreza y el narcotráfico.

En la India las participantes del seminario afirmaron que las importantes inversiones en buques, motores y combustible necesarias para poder sobrevivir en el modelo de pesquerías imperante, con uso intensivo de tecnología y combustible, da lugar a nuevas formas de opresión de la mujer. El coste creciente de las operaciones pesqueras, la presión cada vez mayor sobre los recursos y la penuria económica son el caldo de cultivo de la violencia y el alcoholismo en las familias y en las comunidades, y elevan el coste de las dotes.

En otras regiones del mundo se escuchan quejas similares. Por ejemplo, en Canadá, donde las mujeres de las comunidades pesqueras artesanales relacionan las políticas que incitan la profesionalización de la actividad pesquera, la presencia de grandes empresas de pesca y las prácticas que destruyen el medio ambiente, a expensas de las pesquerías de bajura sostenibles y de las comunidades pesqueras viables, con un aumento de la violencia machista y del estrés y la angustia experimentada por las familias (ver número especial de *Yemaya* de agosto de 2000).

Es necesario tomar muy en serio lo que dicen las mujeres de las comunidades pesqueras que sufren este tipo de violencia y opresión, y los administradores del sector pesquero deben prestar atención especial. Sería interesante plantear de qué forma pueden orientarse los regímenes de gestión y desarrollo pesqueros hacia el mantenimiento de los recursos y el fomento del bienestar de las poblaciones, en vez de centrarse exclusivamente en los miopes objetivos de aumentar la producción y la “riqueza económica”, sobre todo individual, a toda costa. **M**



Sudáfrica	2
¿Qué hay de nuevo en Internet?.....	3
Canadá	5
Hitos	7
Perfil	8
India	9
PyR	11
<i>Yemaya</i> Mama.....	11
<i>Yemaya</i> recomienda.....	12